

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 2154** *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Dirección General de Servicios, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1988, que aprueba la separación del servicio de la funcionaria del FROM, doña Belén Pérez-Morales Albarrán.*

A iniciativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre y artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1988, ha adoptado el Acuerdo que se transcribe a continuación:

«La separación del servicio de doña Belén Pérez-Morales Albarrán, funcionaria de la Escala Subalterna de Organismos Autónomos.»

Considerando que el presente Acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 2155** *ORDEN de 24 de enero de 1989, que modifica la de 27 de mayo de 1988, resolutoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento convocado por Orden de 9 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17).*

Vista la Resolución del Departamento de fecha 11 de enero de 1989, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Jerónimo Triano Royo, contra la Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31), resolutoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Adjudicar a don Jerónimo Triano Royo, Funcionario del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, número de Registro de Personal 3502455935A1432, el puesto de trabajo de Oficial primera JN (Centro de Control de Barcelona) (Reclasificación Fondo 1987, grupo C), consignada en el anexo correspondiente a la Orden de la convocatoria con el número de orden 21.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del destino adjudicado será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los

tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 2156** *RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación de don Jesús Bellido Sánchez-Manzanera.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario don Jesús Bellido Sánchez-Manzanera, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-1598, en el que se encuentra en situación de servicio activo, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Director general, José María Serrano Martínez.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

- 2157** *RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones entre funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Resolución de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones entre funcionarios pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de los grupos A, B, C y D.

Vistas las solicitudes presentadas y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la Resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de enero de 1989.—El Director general, Javier Nadal Ariño.